

3 3 2 . 7 0 6



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de D. MANUEL MANRESA VAL, residente en Barcelona,
Pasaje Piera, 38. - - - - -

por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE TELARES DE
CINTERIA". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a unos
perfeccionamientos en la construcción de telares de cintería.

Más concretamente concierne el invento, a los tela-
5 res de cintería en los que el batán trabaja con los juegos de
lanzaderas situados entre éste y los peines del telar, con el
objeto de aprovechar hasta el máximo la anchura de calada.

Esta especial constitución de los telares, adolece
del efecto de que la manipulación de las lanzaderas, en par-



ticular para el cambio de canillas, resulta un tanto difilcultosa debido a que los grupos de lanzaderas quedan situados detrás del batán en relación con la persona que está al cuidado del telar.

5 Para obviar este inconveniente, se ha ideado la construcción del batán en dos partes articuladas entre sí de modo que una de ellas, constituida por la regla del mismo, puede inclinarse hacia el lado en que trabaja el operario para que pueda manipular fácilmente las canillas, tanto las del grupo
10 superior como las del inferior.

 Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo no limitativo, un caso de aplicación de los perfeccionamientos en la construcción de telares objeto
15 de la patente.

 En los dibujos:

 La figura 1, muestra en forma un tanto esquemática un batán perfeccionado para la construcción de telares de cintería, según los perfeccionamientos objeto del invento.

20 La figura 2, representa una vista lateral del batán, en posición que denominamos abierta, o sea en posición inclinada hacia el soporte guía-cintas del telar.

 Según los perfeccionamientos objeto del invento, los batanes de los telares de cintería se construyen en dos piezas
25 longitudinales articuladas entre sí, una de las cuales es la regla propiamente dicha -1- y la otra, la base -2- del batán, la articulación de cuyas piezas se efectúa mediante varios juegos de bisagras -3- relacionados con un mando común -4- con dispositivo de bloqueo automático -5- de las dos piezas arti-
30 culadas -1- y -2- del batán, el cual una vez bloqueadas las



mismas, funciona en forma completamente rígida. Un gatillo automático -4'- mantiene en posición fija al mando -4-.

El dispositivo de bloqueo automático del batán, comprende tres o más mecanismos con fiador, vinculados al mando
5 común -4- mediante una barra longitudinal -6- montada sobre la regla -1- del batán.

En la figura 2, podemos ver el batán en posición "abierta", con las lanzaderas del grupo inferior -7- y del superior -8- fácilmente asequibles para el cambio de las ca-
10 nillas -9-.

La constitución de estos mecanismos puede variar según la realización del invento, sin que ello afecte a la esencialidad del mismo, que reside primordialmente en el hecho de construirse el batán de los telares de cintería en forma articula-
15 da.

Los perfeccionamientos objeto de la patente, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la pro-
20 tección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse los telares con los batanes perfeccionados, en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados y los accesorios mecano-electrónicos más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en la construcción de telares de cintería, en los que el batán trabaja con los juegos de lan-



zaderas situados entre éste y los peines del telar, caracterizados por construirse el batán en dos piezas longitudinales articuladas entre sí, en las que una de ellas es la regla propiamente dicha y la otra la base del batán, al objeto de que dicha regla pueda abatirse hacia el soporte guía-cintas del telar, con el fin de que puedan manipularse fácilmente las canillas de las lanzaderas del grupo inferior del batán, al igual que las del grupo superior.

2.- Perfeccionamientos en la construcción de telares de cintería, según la anterior reivindicación, caracterizados por el hecho de que la articulación de las dos piezas del batán se efectúa con varios juegos de bisagra, relacionados con un mando común con dispositivo de bloqueo automático de las dos piezas articuladas del batán, el cual una vez bloqueada las mismas funciona en forma completamente rígida.

3.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE TELARES DE CINTERIA.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 17 de Octubre de 1.966.

MANUEL MANRESA VAL

P. A.

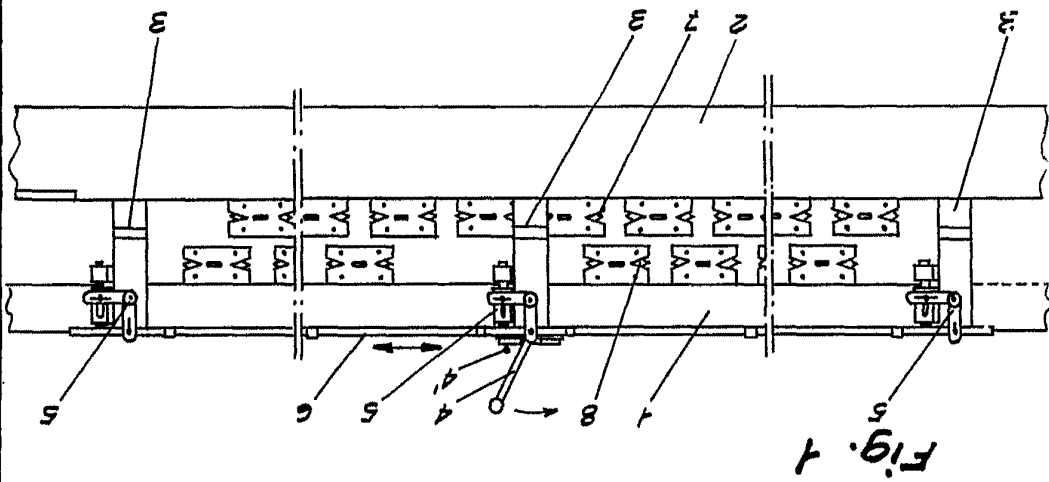


Fig. 1

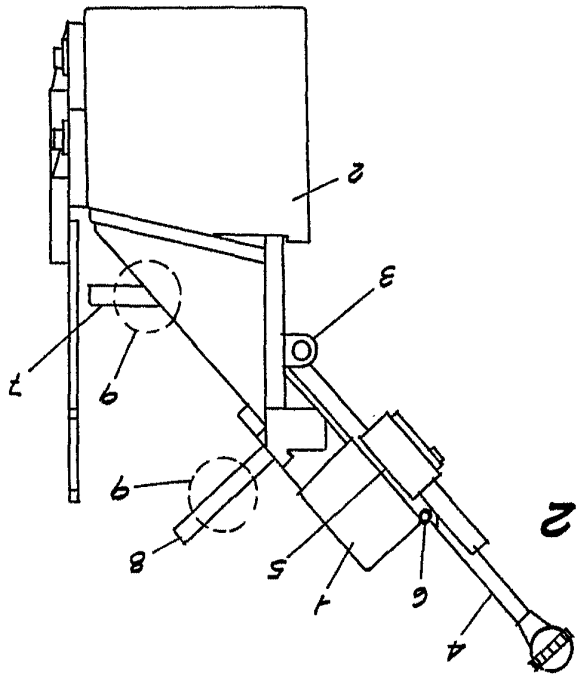


Fig. 2

Barcelona 17 octubre de 1966.

Escala variable

